

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 486-06 que nombra a los señores Isabel Palacios Martínez y Luis Manuel Herrera, vicecónsules de la República en la ciudad de Miami, y deroga el Art. 5 del Decreto No. 1220-04.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 486-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. La señora Isabel Palacios Martínez, queda designada Auxiliar Consular en el Consulado General de la República Dominicana en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Rufina C. del Carmen Ureña.

ARTICULO 2. El señor Luis Manuel Herrera, queda designado Auxiliar Consular en el Consulado General de la República Dominicana en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

ARTICULO 3. Queda derogado el Artículo 5 del Decreto No.1220-04, de fecha 17 de septiembre de 2004, que designó a la señora Belkis Blandino Báez, Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en la ciudad de Miami.

ARTICULO 4. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ